

La etnoeducación como elemento fundamental en las comunidades afrocolombianas

Ethnic education as a fundamental element in Afro-Colombian communities

Fabio Alberto García Araque*

Resumen

A pesar de que la ley colombiana integra distintas disposiciones relativas a la etnoeducación, en la realidad los maestros no disponen de apoyos ni de lineamientos concretos en las mallas curriculares ni en los proyectos educativos institucionales. Por ello urge perfilar una política educativa que conduzca a la concreción de condiciones y posibilidades para la etnoeducación, y en la que se reconozca la historia de la afrocolombianidad.

La etnoeducación afrocolombiana implica el desarrollo de una política pública y educativa en dos vías: por un lado, el desarrollo del servicio educativo en las comunidades afrodescendientes con calidad, pertinencia y liderazgo, y por el otro, la enseñanza de la identidad afrocolombiana a través de los estudios afrocolombianos en el sistema escolar, para alcanzar así un verdadero desarrollo educativo en las comunidades y para las personas afrocolombianas, para que la educación sea un motor de la transformación y del cambio, de la eliminación de la carimba y del ascenso social de las comunidades y de las personas afrocolombianas.

Palabras clave: etnoeducación, afrocolombianidad, Cátedra de Etnoeducación y Estudios Afrocolombianos

Abstract

Although Colombian law includes several regulations about ethnic education, in reality teachers do not receive any support or concrete guidelines, neither in the curricular charts nor in the institutional educational projects. Thus, it becomes urgent to propose an educational policy that leads to creating the conditions and possibilities for ethnic education, one that recognizes the history of Afro-Colombian identity.

An Afro-Colombian ethnic education implies developing a twofold public and educational policy: on the one hand, developing educational services in communities of African descent with quality, relevance, and leadership; and on the other hand, teaching about Afro-Colombian identity through Afro-Colombian studies in the school system, to achieve true educational development in Afro-Colombian communities and people, so that education becomes an engine for transformation and change, for the elimination of carimba, and for the upward mobility of Afro-Colombian communities and people.

Keywords: Afro-Colombian identity, ethnic education, class, culture, slave.

* Maestro en Historia. Docente en la Secretaría Departamental, Municipio de San Pedro de los Milagros, Vereda Santa Bárbara, Antioquia, Colombia. Correo electrónico: araque436@yahoo.es

Introducción

En Colombia, la Ley 70 de 1993 estableció mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de las comunidades negras colombianas, garantizarles condiciones reales de igualdad de oportunidades, y la obligatoriedad de incluirlos en los diferentes niveles educativos. Por ello, el Artículo 23 de la Ley 115 de 1994 estableció, a su vez, la obligatoriedad de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, como parte del área de sociales.

Asimismo, en 1998, el gobierno colombiano, por medio del Decreto 1122 de junio 18, expidió las normas para el desarrollo de la Cátedra de Etnoeducación y Estudios Afrocolombianos en todos los establecimientos de educación formal del país, dando así cumplimiento al Artículo 7º de la Constitución Política, que reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

A pesar de que la ley colombiana manifiesta su obligatoriedad, la realidad es que los maestros no encuentran en la academia apoyos para generar aprendizajes significativos en el aula, pues si bien hay mucho escrito, no hay nada concreto en las mallas curriculares ni en los proyectos educativos institucionales. De ahí la necesidad de encontrar modelos y mecanismos que lleven a los educadores al cumplimiento de la ley así como a desarrollar estrategias que permeen a las diferentes instituciones con respecto a la etnoeducación.

En la orientación de la cátedra se debe partir de la necesidad de conocer el origen del hombre, la llegada de los africanos a América, el porqué de su papel en la historia, las condiciones que lo condujeron a la esclavitud, libertad e independencia, para llegar al papel actual en nuestra sociedad. La ley colombiana establece la necesidad de impartir elementos educativos sobre los grupos étnicos a todos los estudiantes de primaria y secundaria, independientemente de su etnia, y se constituye en pilar fundamental en la adquisición de conocimientos relativos a los grupos afrodescendientes, así como de los rom o gitanos e indígenas.

Con esta propuesta de trabajo se pretende darle otra importancia a la historia por medio de la afrocolombianidad y, a la vez, impulsar la etnoeducación con un material que debe conocerse en las instituciones de educación que se encargan de impartirla. Puede considerarse que tanto historiadores como docentes deben orientar su trabajo a los estudiantes de primaria y secundaria, y para tal efecto su preparación debe estar enfocada en manejar los elementos, la teoría apropiada y el lenguaje correspondiente, respecto a lo que debe transmitirse a niños y jóvenes.

Este artículo hace parte de un proyecto amplio sobre el tema y su aplicación en la Cátedra de Etnoeducación y Estudios Afrocolombianos, particularmente en una escuela primaria en la zona rural del municipio de San Pedro de los Milagros, en Antioquia, Colombia.

Objetivos

- Identificar los elementos básicos para el desarrollo de los estudios afrocolombianos en el plan de estudios de la cátedra sobre etnoeducación.

- Establecer un diálogo entre el conocimiento de lo étnico y su aplicación en la realidad colombiana.
- Despertar el interés de los estudiantes y persuadirlos de la utilidad e importancia de la historia de África y su cultura.
- Asociar la imagen que tenemos de otros pueblos y hasta de nosotros mismos, conociendo, explicando y comprendiendo el pasado.

Metodología

Se utilizó una metodología cualitativa, búsqueda de fuentes bibliográficas y lectura de la legislación respectiva con el fin de recopilar información relacionada con la presencia de África en Colombia. Otra técnica fue la entrevista a personas relacionadas con la temática, como Héctor Fernando Vargas Montoya y Fernando Palacios (Gerente de Negritudes de la Gobernación de Antioquia, Secretaría de Educación), quienes contribuyeron a ampliar las experiencias con la cátedra tanto al darla como al recibirla. A partir de la información recolectada, y luego de su estudio y análisis, se plantearon las nuevas prácticas educativas y lo que realmente debe darse a conocer a los estudiantes y cómo hacerlo.

Se parte de que el aprendizaje se puede lograr cuando se accede a la información, se procesa, se organiza y se comunica de manera efectiva y eficaz. Por eso el material deberá estar diseñado a partir de actividades que permitan al estudiante transitar entre los niveles de conocimiento y práctica relacionados con su entorno, dándole herramientas para su desarrollo, y para que los docentes puedan transmitir su información con mejores mecanismos de enseñanza.

Esta propuesta pretende servir como complemento a las bases dadas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental, para que la malla curricular de la cátedra de etnoeducación tenga suficientes instrumentos en cada grado y que tanto educadores como estudiantes puedan abordar los diferentes temas incluidos en el currículo y en el proyecto educativo institucional.

Enseñar a reconocer la raíz africana

¿Por qué se dice que todos somos afros? Porque los estudios arqueológicos modernos aseguran que el origen del hombre se remonta al continente africano. Si la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el marco de las actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2015-2024, reconoce a los afros como una de las culturas más avanzadas, ¿por qué la humanidad no ha de hacerlo y dejar de lado el orgullo y la arrogancia ante uno u otro color? Sólo debemos saber que todos somos iguales y con los mismos derechos y deberes ante una sociedad a la cual estamos llamados a ayudar sin distinción de credo, sexo o color de piel, que es la educación el arma que nos alienta a desarmar paradigmas, para que dejemos de lado todas las ofensas que se cometieron en el pasado y que se siguen cometiendo en la actualidad.

Si bien la matrícula para la enseñanza de primaria en las regiones en desarrollo alcanzó en 2015 el 91%, acorde con uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (“lograr la enseñanza primaria universal”), en Colombia los contenidos escolares sobre la cátedra de etnoeducación no se han materializado como debiese, acorde a los públicos objetivo de los diferentes grados escolares.



Fuente: Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015: 2.

Colombia es un país pluriétnico y pluricultural, pero sólo en el papel, pues seguimos siendo racistas, discriminadores y violentos con nuestros semejantes, epidemia que se contagia cada día más. Cuando superemos esto y aprendamos a compartir con igualdad, conservando y respetando las diferencias de cada uno, seremos libres.

La historia marcó un camino claro en la carrera por construir una sociedad racista. Sus consecuencias, desastrosas por demás y evidenciadas a lo largo de los años, parecen no ser suficiente para hacernos entender que el racismo es una concepción absurda. Parece ser que no hemos aprendido nada de los ríos de sangre que hemos derramado, sangre roja, como la suya y como la mía, como la del blanco y la del negro, sangre que no aprende de la historia, sangre que está condenada a repetirse.

Antes de 1510 todo era África. Todas las vidas pasadas y remotas estaban ahí, en las culturas de las sociedades africanas. En 1510 comenzó la tragedia, la monarquía española expidió la Cédula Real del 22 de enero, por la cual se ordenó la traída y el secuestro de negros para ser esclavizados en América.

A partir de ese momento comenzó el segundo periodo en la vida de los africanos, el periodo de la carimba.¹ Los europeos llegaron a las culturas africanas a organizar el negocio de la

¹ Carimba es la marca que se hacía en la piel de los esclavos con hierro caliente.

esclavitud, el secuestro de las personas africanas, a las que declaran animales para luego embarcarlas y ponerles un océano de por medio. En América, continuando con el concepto de la Cédula Real de Aranjuez, a esos seres que llegaban prisioneros encadenados de manos y pies, el europeo los llamó “negros”. Negro significaba esclavo y animal, negro no significaba persona de piel negra o persona africana de piel negra, significaba animal, porque la Iglesia católica era la que determinaba qué era bueno y qué era malo y para la Iglesia los negros no tenían alma ni razón ni inteligencia (Mosquera, 2015).

Los científicos europeos decían que un adulto africano de cincuenta años tenía el cerebro de un niño europeo de nueve, o sea, aun teniendo setenta años los africanos siempre serían niños brutos, por eso los marcaron con la carimba, la marca con el apellido y el nombre del amo del esclavista. Al rojo vivo los marcaban como al ganado, en la frente, en un pómulo, en el hombro o en alguna parte del cuerpo; símbolo de propiedad de la familia Mosquera, de los Palacio, de los Valencia, de los Caicedo, de los Arboledas, de los Gómez, de los Holguín. ¿Dónde está la carimba de nosotros? Hoy ya no la llevamos ni en el hombro ni en otra parte del cuerpo, ya no la llevamos en la frente como propiedad del amo, la llevamos en la mente, seguimos carimbados, y tenemos que liberarnos de la carimba a través de lo que hacemos, de todo lo que se hace en las comunidades en Colombia y en el mundo.

Los negros que conquistaban su libertad formaban palenques en las montañas, resistían. Eran llamados cimarrones, como ganado huido, ganado salvaje. Por eso en torno al concepto de negro surgió un lenguaje animalizado. Se creó incluso el verbo “negriar”; el español hablaba del lenguaje negrezco y hablaba de trata negrera. Hoy día se sigue utilizando ese lenguaje, se habla como los esclavistas. ¿Será esto correcto?

En ese periodo, los ancestros —llegados de África— fueron transportados como cosas, contados como armazones o cargazones: tantas piezas, tantas cosas, tanta mercancía; fueron convencidos de que eran como muebles y semovientes. Los transportaron como al ganado, les arrancaron sus nombres de la cultura africana, les prohibieron sus médicos tradicionales, su lengua, les destruyeron sus valores de la africanidad y sus culturas: los reinventaron.

El europeo impuso acciones, costumbres y demás actividades culturales en América, asignó una lengua a la fuerza, una religión, impuso una cosmovisión, la servidumbre, pero, sobre todo, la esclavitud. En esa vida de negros, los ancestros fueron, para el español, medios de producción que compraban y vendían, que hipotecaban o regalaban, dejándolos sin comunidad, sin familia, sin hijos, sin esposas, sin libertad, sin autonomía, sin decisión: les impusieron todo.

Así, entre 1510 y 1851 nació la casta de los negros. De personas angolas, lucumís o de tantos otros pueblos, fueron convertidos en negros. Aún hoy en día podemos escuchar a educadores que dicen, por ejemplo; “María, el otro y el negro”; “el profesor Francisco, la profesora Mariela y el negro”. El impacto del periodo esclavista es tan fuerte que incluso se emplean actualmente otros términos para referirse al negro, como “morocho” o “moreno”. Negro es concepto, y el in-

vento del europeo significó y sigue significando concepto, como sujeto significa la negación de la condición humana, de la persona africana, del ser negro.

Así, negro significa también la negación de la condición de persona, de la persona afrodescendiente. Desde el Derecho Romano sólo pueden considerarse personas a quienes tienen derechos civiles o ciudadanos, y un negro era un medio de producción animalizado, no tenía derechos humanos ni civiles, y por tanto no podía ser considerado como persona. De ese concepto de negro surgió, entonces, el racismo: la casta de los negros como animales, como esclavos, como seres inferiores, frente a los españoles, los europeos, como personas, como humanos, como seres superiores en la psicología social y en el conjunto de las relaciones sociales. Por eso hoy día cuando la gente quiere ofender a una persona afrodescendiente le dice “negro tenía que ser”, “negro hp” (Mosquera, 2015).

En ese periodo los africanos lo construyeron todo: todas las riquezas que desarrolló Europa, el Renacimiento, la Ilustración; el iluminismo, la ciencia, la tecnología, las letras y el desarrollo capitalista fueron el resultado de la riqueza que los africanos dejaron en las colonias de Europa. Los ancestros sacaron el oro, construyeron las haciendas, desarrollaron la ganadería, las plantaciones, subieron y bajaron el río Magdalena con joyas y mercancías, construyeron los servicios, las iglesias, los palacios, construyeron las fortificaciones militares, los castillos, las murallas para las defensas, fueron el servicio doméstico, las nanas de los hijos de españoles y criollos, fueron los soldados que defendían al amo. Todo lo que significaba riqueza o trabajo significaba africanos esclavizados. El español no trabajaba; quienes trabajaban eran los llamados negros, y en este proceso de la esclavización y la explotación surgió, entonces, la lucha de los ancestros africanos contra la esclavitud: el cimarronismo.

Los ancestros huyeron a las montañas, construyen pueblos llamados palenques, y en esos pueblos resistían, se revelaban. Los palenques y el cimarronismo significaron rebeldía, resistencia, dignidad, libertad, africanidad. Preferían morir en las montañas a vivir esclavizados en las minas o en las haciendas, y esos palenques se convirtieron en la oratoria de la africanidad.

De la reconstrucción y conservación de la africanidad surgieron centenares de palenques por toda Colombia; donde había esclavitud, al otro lado estaban los palenques. Ya libres surgieron grandes personajes que dirigieron las luchas cimarronas, como Agustina Gómez en el palenque de Tadó, o Venus Piojó en los palenques de los Montes de María. Todavía podemos ver los palenques de San Basilio, Tolú Viejo, del Castigo, y tantos otros diseminados por toda Colombia a la orilla del río Magdalena o del río Cauca (Mosquera, 2015).

En todo el Pacífico, el cimarronismo se convirtió en el motor de la lucha por la eliminación de la esclavitud. Luego, cuando la esclavitud se convirtió en un obstáculo para el desarrollo del capitalismo, del industrialismo, era mejor convertir al esclavo en jornalero, en peón.

Entre 1814 y 1851 se desarrolló el proceso de liberación de los ancestros africanos esclavizados por medio de la auto liberación individual trabajando en las minas o comprando su liber-

tad o la de sus hijos, otros luchando como bandoleros que recorrían y destruían las haciendas y exigían la abolición de la esclavitud para que se hiciera efectivo el proceso legal de eliminación de la esclavitud que había comenzado en Antioquia.

Lo anterior llevó a que muchos esclavistas, con un peso de conciencia dentro de sí, comenzaran a liberar a sus esclavos y a repartirles algunas tierras, como lo hiciera Francisca de Javiera Londoño, en Santafé de Antioquia. Después, en 1814, en el gobierno del presidente de Antioquia, Juan del Corral, el abogado José Félix Restrepo presentó al Congreso de Antioquia un proyecto de ley que otorgaba la liberación de la esclavitud a los niños que nacieran a partir de ese momento, sin embargo, cuando cumplieron 21 años de edad ese proyecto no se pudo implementar porque llegó un proceso de reconquista.

Posteriormente, después de la guerra de Independencia, de nueva cuenta José Félix Restrepo presentó al mismo Congreso el proyecto de ley, que fue aprobado en 1821. A partir de entonces serían libres aquellos que cumplieran 21 años de edad, pero, otra vez, conforme fueron cumpliendo los 21 años fueron expedidas otras leyes que obligaban a los jóvenes a pagar por su libertad. Así, en los hechos no se liberó a los esclavos, además de que se aprobaron nuevas leyes que autorizaban su venta a otros países, como Perú o Las Antillas.

En 1851 fue expedida por el Congreso de la República, en el gobierno de José Hilario López, la Ley sobre la Libertad de los Esclavos, la ley de la abolición de la esclavitud, que eliminaba el modo de producción con esclavos así como la propiedad de los españoles sobre los que ellos llamaban esclavos. Sin embargo, en esa ley nunca se mencionó la palabra africano, y nunca se refirió a ellos como personas. La ley habló de medios de producción y de modos de producción esclavista; eliminó las cadenas, pero mantuvo la condición de negros.

Esa ley no les reconoció a los ancestros tierras, perjuicios ni reparación del daño; no les reconoció ciudadanía ni educación (recordemos que era prohibido que un esclavo supiera leer y escribir, o enseñarle a hacerlo). De este modo se les siguió tratando como negros, y los ancestros siguieron pensando como negros, llamándose negros, trabajando como negros, viviendo como negros, desorganizados como negros. Y luego, cuando el estado les reconoció la ciudadanía y por lo tanto el derecho al voto, siguieron votando como negros, votando por el amo, votando por los bienes de los amos.

Así comenzó el periodo de la anunciación de la nación afrodescendiente. En esas condiciones, como casta de negros, comenzaron a construir la afrocolombianidad, y aparecieron las palabras de las lenguas africanas en el lenguaje español colombiano. Miles de palabras africanas se sembraron en la formación lingüística, palabras como Congas, Angolas, Carabalís, Lucumís, Biáfaras, Tácomes, Aranas, Pangueras; muchos apellidos, muchos nombres africanos se sembraron aquí en América y nombres de numerosos cultivos africanos que llegaron.

¿Qué es lo primero que hace un colombiano cuando se levanta de la cama? Tomarse un tinto (un café). De África llegaron el café, la caña de azúcar, tubérculos como el ñame, como la

palma de cera, la alverja. Del Congo, el banano, la sandía, el gandul, el plátano guineo, la gallina guinea, la batata, la col morada, el anís, la cebolla, los melones, la almendra, la nuez, el millo, el sorgo, pastos como el micai y otros productos que hacen parte de la vida familiar.

En este nuevo periodo surgieron palabras de poblados como Wagui, Mandiga, Murri, Timbiquí, entre otros. Denominaciones de objetos, como chamba, panga, chicha, chucha, machu, yancagua, quícharo, casumbo, cachimba, bonga.

En este periodo floreció también la literatura tanto oral como escrita, nace en el país una literatura sobre los pueblos afrodescendientes. Entre otros, el poeta Candelario Obeso, el escritor costumbrista Tomás Carrasquilla, con su obra magistral sobre la contribución africana al desarrollo de Antioquia, *La Marquesa de Yolombó*, y con otras obras de cuentos en las que los africanos son protagonistas de la cultura y de la identidad antioqueña. También están Jorge Isaac, con la obra *La María*, sobre el Valle del Cauca; Eustaquio Palacio, con *El Alferez Real*, sobre lo que fue la esclavitud durante todo el proceso africano en el Valle del Cauca. Surgieron también hombres como Arnoldo Palacios y Miguel Antonio Caicedo. O el poeta y escritor costumbrista, uno de los más importantes de América Latina, el chocono Manuel Zapata Olivella, con más de cuarenta obras en torno a la afrocolombianidad y la africanidad.



Fuente: Uribe, 2014.

No podríamos dejar atrás la música y la influencia en algunos ritmos colombianos como la cumbia, el currulao, el mapalé y más recientemente la salsa, entre otras cadencias.

Entre 1851 y 1991 surgieron, en las orillas de las haciendas, centenares de poblados como terrazgueros. Después de la Ley sobre Libertad de los Esclavos, para no quedarse sin mano de obra, los españoles les permitieron laborar abriendo en los alrededores de las haciendas pequeñas fincas para que trabajaran en ellas algunos días y otros días en la hacienda.

De allí nacen los agregados terrazgueros;² centenares de comunidades quedan como campamentos de mano de obra alrededor de las haciendas cañeras o bananeras. Surgieron también, en las orillas de los ríos Magdalena y Cauca, las famosas barrancas, por eso los nombres de los pueblos, como Barrancabermeja, Barranquilla, Barranquillita. Las barrancas eran puertos fluviales donde llegaban los bogas, descansaban y continuaban al día siguiente.

En esta misma época florecieron las grandes compañías mineras estadounidenses y francesas que remplazaban a las españolas. La International Company se apoderó de la mayoría de los territorios mineros en Antioquia y en el Pacífico sur. En el Chocó, aparecieron la Choco Company, la Frontino Golden By, la Choco Pacific y la Compañía Minera de Nariño, que explotaron los ríos Patía, San Juan, Condoto, Atrato, Cauca, Nechí, Zaragoza y Segovia, entre otros. Nuestras comunidades pasaron de ser explotados por los españoles a ser explotados por los extranjeros.

Los hijos de los negreros traficantes o comerciantes de esclavizados, fueron mandados a estudiar a Estados Unidos y a Europa; de allá vinieron médicos, ingenieros, abogados, políticos que asumieron el control de la sociedad colombiana. Mientras tanto, los afrodescendientes seguían sumidos en la ignorancia, en la vida de negros, por eso hoy encontramos las mismas familias esclavizadoras en el Congreso de la República, en las altas cortes, en la alta oficialidad de las fuerzas armadas, controlando la universidad pública y privada en Colombia, dueños de las empresas, dueños de la riqueza nacional.

En ese periodo surgió entonces la nación afrodescendiente con las consecuencias que generó la esclavitud: la pobreza, la marginación social, el abrazo educativo, el racismo, la discriminación racial y social, la desorganización social, la violencia contra la mujer y, en política, el clientelismo politiquero.

Esas consecuencias de la esclavización marcaron y siguen marcando en este tercer periodo, la vida de nuestras comunidades. Más tarde, en el contexto internacional, surgen los tratados en defensa de los derechos humanos, de los derechos de las minorías y de los derechos de los pueblos. Sin embargo, entre 1851 y 1991 en Colombia ninguna ley reconoció la existencia de la nación afrodescendiente, del pueblo afrodescendiente, que continuó siendo invisible para el aparato político y estatal.

Apenas en 1991, hace 23 años, por primera vez el estado colombiano, el estado de los españoles descendientes, reconoció la presencia, se dio cuenta que existía la gente afrodescendiente en el país, y les otorgó unos derechos especiales, los derechos culturales, los derechos étnicos,

² Labrador que debe pagar por un pedazo de tierra (terrazgo).

con un concepto también equivocado, el concepto de “comunidades negras”. La Constitución política de 1991, en su Artículo transitorio 55, ordenó al estado expedir una ley que reconociera a las llamadas comunidades negras los territorios colectivos, es decir, la adjudicación colectiva de los territorios que habían venido ocupando, así como derechos culturales especiales.

A través de esa ley se les negó a nuestros ancestros el derecho de dominio, el derecho de propiedad real sobre los territorios que venían ocupando incluso desde antes de la creación de la República de Colombia, donde hacían patria, donde tenían sus cementerios, sus trabajos mineros, sus fincas, sus casas. Por ejemplo, las islas de San Andrés y Providencia fueron declaradas propiedad del estado, por encima de la propiedad y el derecho de dominio del pueblo raizal, el pueblo afrodescendiente de ahí, esclavizado por los ingleses.

A partir de 1991 comenzó un nuevo periodo, que se está construyendo, es el periodo del renacimiento afrocolombiano consciente, en el que se reconoce la afrocolombianidad, su protagonismo, su cultura, sus derechos, su plan de vida, su dignidad y el ejercicio de la verdadera libertad.

De esta manera, los valores culturales de la afrocolombianidad se sembrarán en la conciencia a través de la enseñanza en todos los colombianos, enseñar a reconocer la raíz africana de sí mismos y de la sociedad colombiana. Se trata de encarar el concepto de la etnoeducación y los estudios afrocolombianos en el sistema escolar.

Institución Educativa Agrícola de Urabá, Chigorodó, Antioquia, Colombia



Fuente: Fotografía de Carlos Arcindo Romaña Mena, 2016.

La etnoeducación en Colombia: trayectoria y condiciones de posibilidad

De acuerdo con Guillermo Bonfil, la etnoeducación es una construcción colectiva realizada en México por un conjunto de antropólogos que trabajaban con el concepto de negros de los pueblos indígenas. El concepto de etnoeducación se dirige a preservar y ejercer las lenguas indígenas, a descolonizar la cultura de los pueblos indígenas, a promover la cultura propia de los pueblos indígenas, a que conozcan su historia verdadera, que valoren sus capacidades y recursos propios, y que tengan los conocimientos externos de la cultura de la sociedad dominante de la que ellos hacen parte.

El concepto se trajo a Colombia en 1984, cuando en el Ministerio de Educación se creó el grupo de etnoeducación. Pero ese grupo era sólo para los pueblos indígenas, con la misión de preservar sus lenguas. No se contemplaba a las comunidades del pueblo afrocolombiano porque se consideraba que los afrocolombianos no eran grupos étnicos. Fue hasta la Constitución de 1991 que los afrocolombianos fueron reconocidos como grupo étnico. La etnoeducación en Colombia continuó el proceso que desde México se había desarrollado para formar líderes indígenas en el conocimiento y ejercicio de su cultura propia.

Dentro de la estructura del Ministerio de Educación se creó, en 1991, la División de Etnoeducación, de la que dependía la Subdirección de Grupos Poblacionales, en la que, sin embargo, tampoco se incluía a los afrocolombianos. Ambas dependencias desaparecieron en el año 2003 para dar paso a la Subdirección de Poblaciones, con lo que desapareció también el concepto de grupos étnicos.

En 2009 se estableció la Dirección de Cobertura y Equidad, con la Subdirección de Acceso y Permanencia, con lo que se eliminó por completo el concepto de etnoeducación en el Ministerio de Educación y se empezó a hablar de grupos vulnerables, de poblaciones vulnerables, conceptos que no aparecen ni en la Ley 115 ni en la Constitución Nacional.

Aunque en la actualidad se cuenta con leyes para su promoción, el Ministerio de Educación no cuenta con procedimientos ni reglamentos claros que permitan implementar los estudios afrocolombianos. La política que se venía trayendo desde lo indígena, y que se comenzó a aplicar a la comunidad afro, primero en San Andrés, con los palenques (porque tienen dos lenguas africanas criollas), no tuvo una repercusión significativa. Si bien al grupo de etnoeducación creado en 1984 se integraron lingüistas de San Andrés y de los palenques, llevando a los grupos de docentes a trabajar el tema de la etnoeducación colombiana, este grupo de docentes que comienza a hablar de etnoeducación para sociedades negras en realidad copia de lo indígena a lo afro, cuando se trata de realidades totalmente diferentes. Así pues, los decretos estaban orientados hacia los indígenas, y la gente afro estaba ahí como agregada, de tal suerte que en realidad no se había desarrollado el concepto de etnoeducación afrocolombiana.

La etnoeducación afrocolombiana implica el desarrollo de una política pública y educativa en dos vías: por un lado, el desarrollo del servicio educativo en las comunidades afrodescen-

dientes con calidad, pertinencia y liderazgo, y por el otro, la enseñanza de la identidad afrocolombiana a través de los estudios afrocolombianos en el sistema escolar, para alcanzar así un verdadero desarrollo educativo en las comunidades y para las personas afrocolombianas, para que la educación sea un motor de la transformación y del cambio, de la eliminación de la carimba y del ascenso social de las comunidades y de las personas afrocolombianas.

Sin embargo, el Ministerio de Educación lanzó un mensaje equivocado en relación con el tema de etnoeducación afrocolombiana: hizo creer que se trataba sólo del reconocimiento y la enseñanza de uno de los valores de la afrocolombianidad, el valor del patrimonio cultural, las danzas, la música, la gastronomía, las tradiciones, la oralidad; ese es sólo uno de los valores de la afrocolombianidad.

La etnoeducación exige primero la implementación a nivel nacional y territorial de planes de mejoramiento de la calidad de la educación en los territorios y para las personas afrodescendientes, algo que en Antioquia se ha venido implementando: significa estructuras de calidad, restaurantes escolares, aulas virtuales, maestros capacitados permanentemente, unidades deportivas para desarrollar las capacidades de emprendimiento.

Hoy día, la inmensa mayoría de las instituciones educativas en las comunidades afro son precarias, se construyeron con modelos arquitectónicos del interior andino, en Buenaventura, en Tumaco, en Quibdó. Son instituciones en instalaciones sin unidades sanitarias dignas, totalmente atrasadas con respecto a lo que debe existir en el país.

Se requiere la reestructuración y fortalecimiento institucional de la Secretaría de Educación, crear dentro de ella una unidad para la etnoeducación en los estudios afrocolombianos, para fortalecer la educación superior en las comunidades. En el Pacífico, por ejemplo, no hay universidades consolidadas, son instituciones profundamente en crisis, aprendiendo a ser universidades.

Las demás ofertas que hay en las comunidades son para capacitar maestros: los capacitan en cualquier salón, en cualquier institución y con cualquier tipo de catedráticos, porque la gente ya no viaja hasta esas comunidades. Se requiere el fortalecimiento y la actualización del Servicio Nacional de Aprendizaje, la creación de mecanismos de evaluación, de auditoría y de seguimiento a los procesos de desarrollo educativo de las comunidades.

La etnoeducación nos debe permitir desarrollar la frase de Diego Luis Córdoba: “Por la ignorancia se desciende a la servidumbre, por la educación se asciende a la libertad”. Necesitamos ejercer la libertad real hoy con educación de calidad en los territorios y para las personas afrocolombianas.

Se deben crear oportunidades educativas y acciones afirmativas para la población afrocolombiana, aplicar el enfoque diferenciado en todos los fondos y créditos educativos del estado colombiano, como son los fondos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, y de todas las oportunidades para educarse a nivel internacional. Es urgente

establecer un enfoque diferencial para los jóvenes afrodescendientes, así como la creación de programas de educación y acompañamiento en la educación superior.

No basta con que a los jóvenes se les abra una oportunidad para entrar a la universidad, pues vienen con un nivel académico muy precario, el propio de sus comunidades, y si no se les acompaña, si no se les brindan tutorías, al segundo semestre desertan. Se requieren pues, programas de acompañamiento académico en la educación superior, así como el fortalecimiento del fondo especial de créditos condonables a comunidades afrocolombianas, que no están cumpliendo su papel, están recibiendo sólo un auxilio de préstamo que la ley ordena para matrícula y un salario para sostenimiento, o sea, que ese fondo en este momento no cumple con el objetivo de garantizar no sólo el acceso sino también la permanencia y la graduación.

En segundo lugar, la etnoeducación exige la integración de los estudios afrocolombianos en el sistema, la integración de los valores étnicos de la afrocolombianidad a través de la enseñanza, lo que implica la creación dentro del Ministerio de Educación de la dirección nacional de etnoeducación y estudios afrocolombianos, que actualmente no existe.

No hay una sola entidad dentro del Ministerio que atienda el tema de los estudios afrocolombianos y la etnoeducación. El enfoque afrocolombiano debe ser transversal en todas las direcciones del Ministerio de Educación, porque la introducción de los estudios de la etnoeducación requiere que cada grupo, que cada dirección reconozca la afrocolombianidad.

Se requiere también de un plan nacional de enseñanza de los estudios afrocolombianos. El Ministerio de Educación no ha venido cumpliendo con esa función, no tiene una ruta para que las secretarías de educación departamental y municipal puedan implementar los estudios afrocolombianos. Asimismo, se requiere de un programa de formación para los docentes en estos estudios.

Los docentes están haciendo lo que pueden, de buena fe, de buena voluntad, porque no hay una oferta de formación que les permita acceder a los estudios afrocolombianos, porque la etnoeducación no es un área fundamental, no es una asignatura. En este sentido, se hace necesaria una licenciatura en estudios afrocolombianos, una licenciatura en ciencias sociales con énfasis en estudios afrocolombianos, para que los educadores de las distintas áreas del país aporten su conocimiento y puedan, a su vez, asumir los estudios afrocolombianos en cualquier parte del país.

Pero sobre todo, la etnoeducación requiere de una política pública educativa, más allá de acciones aisladas que dan como resultado maestros que terminan siendo estafados porque luego los mandan a cualquier parte, a cualquier lugar, a colegios que no tienen siquiera una asignatura específica para la etnoeducación. Las instituciones deben integrar los estudios afrocolombianos en el proyecto educativo institucional, lo que constituye un verdadero reto porque ¿quiénes son los responsables de este proceso de etnoeducación, de los estudios afros en el sistema escolar? Inicialmente el Ministerio de Educación Nacional, luego la Secretaría de Educación y después, los rectores en las instituciones, en los órganos o gobiernos escolares.

El responsable no es un maestro específico por el hecho de tener la piel negra, el responsable es la institución. Si el docente llega a una institución educativa a evaluar su competencia etnoeducadora en los estudios afro, debe llegar donde el rector y lo primero que tiene que hacer es mirar el proyecto educativo institucional y entonces sensibilizar a los directivos docentes en etnoeducación, esa es la primera tarea, porque no se puede hablar de lo que no se entiende, lo que no se comprende, los maestros no tienen claridad sobre estos temas.

Además, se debe incluir la afrocolombianidad en los componentes del proyecto educativo institucional, hay que ajustarlos o enriquecerlos en el plan, se deben incluir diferentes componentes en la parte teórica, en la parte legal, en el manual de convivencia, y dentro de las estrategias introducir una nueva, relacionada con la afrocolombianidad. El proyecto afrocolombiano debe tener como eje la conmemoración afrocolombiana, pues las conmemoraciones nos permiten semana a semana, mes a mes, generar un proceso de reflexión y de construcción de la afrocolombianidad en la comunidad educativa.

Los afrocolombianos, con sus prácticas culturales y socio laborales, han contribuido al sostenimiento de los más importantes ecosistemas de Colombia, como los del litoral Pacífico y parte del Atlántico, los cuales son actualmente soporte de nuestro país para los créditos externos.

Las políticas públicas o de estado deben disponer de los recursos necesarios para que el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Departamental incluyan la cátedra desde una forma educativa y como trabajo social guiado pedagógicamente, iniciando en las escuelas con trabajos comunitarios y con grupos étnicos, y con ello hacer una proyección en beneficio de los grupos minoritarios que se encuentran en toda la geografía colombiana, que son los olvidados del estado y sus gobernantes.

La sociedad se construye con bases sólidas de una educación que empieza en la familia y con acciones o prácticas que conduzcan a la igualdad de derechos, independiente del grupo o etnia al que se pertenezca, es desde ahí donde empiezan los saberes, nuestros saberes y tus saberes, que nos ayudan a identificar qué está bien o qué está mal, para luego, con el paso del tiempo, transformar la sociedad.

El mundo social debe ser una forma de producción y no de dominación para que no se den desigualdades; esto se debe tener muy en cuenta en la Cátedra de Etnoeducación y Estudios Afrocolombianos, y no debe separar a los negros de los indígenas, a los indígenas de los raizales y a los raizales de los gitanos, sino identificarnos todos como lo que realmente somos: una sola raza, la raza humana, con muchas diferencias y formas de cultura, las cuales hay que respetar. Podemos cambiar la sociedad, mas no de cultura y eso nos hace libres.

No puede haber sociedad sin educación y una sociedad educada será una sociedad con derechos igualitarios, con capacidad de reclamar y salir de la esclavitud física e intelectual en la cual todavía están sumidas algunas comunidades.

La educación debe tener una función social donde la historia juega un papel muy importante, cuando va acompañada de otras disciplinas como la sociología y la antropología, buscan-

do formas educativas de cómo llegar a las comunidades para que sean partícipes de la solución a los problemas que enfrenta la sociedad actual. Podría entonces proponerse que la educación y la pedagogía lleven el ritmo y la obligación de ayudar al estudiante al conocimiento sobre la cultura de los afros y las diferentes etnias, en una forma investigativa, sana, coherente y responsable.

En Colombia se viene hablando de conflicto social desde hace ya muchas décadas, y si traemos a la memoria las causas de tan aberrantes atrocidades tendríamos que empezar por los grupos políticos, que han sumido al país en un caos de guerra y crisis económica que los partidos en turno han aprovechado para hacer demagogia y promesas con falsas ideologías políticas.

Desde lo cultural, algunas miradas sobre el ser negro entran en confrontación con un modelo de sociedad al que no le conviene la diversidad de visiones, pues necesita la uniformidad para seguir imponiéndose. Por eso, el hecho de ser negros y tener una visión distinta de las cosas no puede ser sólo para un momento especial, debe mantenerse para todos los momentos de nuestra vida. El reafirmarse como negros implica una "lucha" hacia dentro, hacia la propia conciencia. No es fácil reafirmarse en el ser negro. Muchas veces y por distintos medios, se inculca que todos somos iguales, y ésta es la gran mentira de la lógica de dominación.

Es hora de que se vean y se sientan, cimarrones y palenques, aquellas personas que rechazaron la esclavitud, que escaparon y encontraron la libertad. A partir de ello los cimarrones se organizaron creando una nueva forma de vida, una verdadera república independiente desde donde se hacen fuertes con autoridades y organización propia, donde trabajan por la conservación de la lengua, la religión, la música, los bailes y las costumbres.

Pese a todo, es posible destacar algunos avances y cambios. Ahora se puede hablar de derechos y deberes, se pueden pregonar nuevas situaciones de vida. Hablar desde las perspectivas de personas íntegras con capacidades y compromisos con la comunidad y la nación, reconociendo que son los gestantes de este pueblo grande y maravilloso que llamamos América.

Igualmente, pregonar y difundir lo que son, para que la historia de los afros no muera y para que se sienta el orgullo de difundir y enaltecer los valores de la afrocolombianidad; defender los derechos étnicos y las reivindicaciones de las comunidades afrocolombianas; ser miembro activo de una organización defensora de los derechos. Impulsar el progreso a nivel local y nacional; promover la educación personal, familiar y de la comunidad. Valorar y proteger los derechos de las mujeres afrocolombianas; proteger y promover los derechos de la niñez y la juventud; enaltecer el patrimonio afrocolombiano; defender y aprovechar racionalmente las tierras y los territorios ancestrales, y asumir liderazgo social en favor de la causa.

Se hace necesario, entonces, enfocarse en los grandes cambios que se han logrado, y resaltar que se han derribado toda clase de barreras que por mucho tiempo detuvieron sus objetivos. Ahora deben verse como seres humanos incluidos y valorados, sentirse como hijos de un supremo que los ve a todos en igualdad de condiciones.

Con esta mirada, y teniendo en cuenta el propósito que encausa la Constitución de Colombia, el objetivo debe ser trabajar desde los procesos organizativos en comunidades afrocolombianas para construir y desarrollar proyectos que garanticen una vida satisfactoria y productiva, donde se fortalezca la identidad y valoración de la diversidad y la diferencia.

Desde el cuatro de julio de 1991, una nueva constitución les permite a los colombianos ejercer sus derechos ciudadanos desplegando su diversidad étnica. Ya no tienen que ocultar manifestaciones de su identidad histórico-cultural, conforme lo requería la normatividad anterior. Paradójicamente, la invisibilidad –una forma soterrada y perversa de discriminación socioracial– continúa impidiendo la inclusión de los afrocolombianos y agravando asimetrías étnicas que erosionan la convivencia dialogal (Arocha, 2000).

Hay mucho que mostrarle a la descendencia: todo lo que hace parte de la historia que no se ha podido contar. Estamos en deuda con ellos y con su cultura. Ahora es el momento de hacerlo y trabajar en la misma dirección, para tener bases sólidas y que sea más fácil llevar el mensaje que por mucho tiempo ha estado contenido.

Se debe trabajar como una comunidad sólida, fundamentando los procesos organizativos que reivindican el territorio, el manejo racional de los recursos desde una perspectiva cultural y, en general, el manejo de una posición étnica. El plan de manejo debe construirse con la participación de la comunidad a través de sus expresiones organizativas.

Se puede recalcar que la resolución primordial de este proceso proviene del cambio, desde los objetivos y proyectos propuestos: que se tenga en cuenta que hay que liderar con el gravamen del pasado y las disparidades económicas y sociales del presente.

Es necesario que se conozca y se tenga en cuenta el Decenio Internacional de los Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo, donde se refuerza la adopción de medidas y la cooperación a nivel nacional, regional e internacional, para lograr que todos disfruten a plenitud de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, y participen plenamente y en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad.

Según los investigadores Pedro Ferrini y Carolina Cortés, en la Cátedra de Estudios Afrocolombianos para Urabá y Chocó afirman que “los negros carecían de todo, inclusive de un alma, no tenían derecho a entrar al cielo ni a la educación. La educación nacional es por naturaleza colonialista, excluyente y represiva, parece concebida para que los niños se adapten a la fuerza, a una patria cuyos padres no la crearon pensando en ellos, ya que la realidad institucional que se les enseña en las escuelas no termina en donde dicen los textos de historia” (Ferrin y Cortés, 2006: 14).

La educación ha ocultado la verdad, nunca han enseñado las injusticias que se cometieron con los esclavos e indígenas, siempre se ha dicho que eran bárbaros y practicantes de bestiali-

dades. Nunca se han reconocido sus aportaciones a la cultura y a la educación, con sus conocimientos ancestrales que han enriquecido a la nación en lo que a temas de cultura se refiere, en valores, en el respeto por la naturaleza y sus semejantes. Hay que reconocerles que ellos también forman parte de la patria y que pusieron su pecho para lograr la libertad por la cual siguen luchando.

La educación no puede seguir dejando hasta el último en el plan de estudios, o decir que no alcanza el tiempo para tratar el tema de la etnoeducación o el de la afrocolombianidad. El racismo ha dejado huellas indelebles en el lenguaje con algunas denominaciones étnicas que se traducen en metáforas mediante las cuales se animaliza a los africanos y sus descendientes como reflejos de prejuicios raciales.

“Los españoles pensaban que los hijos engendrados con mujeres africanas serían estériles sin la posibilidad de una tercera generación, pues al igual que las mulas no podrían procrear, por ello, el resultado de la unión entre blancos y africanos la denominaron mulato” (Sankofa, Cátedra de Estudios Afrocolombianos, Ferrini y Cortés, 2006: 14).

Se puede deducir que, a través del tiempo, los afros han logrado conservar sus tradiciones orales y costumbres ancestrales, a pesar de que les ha tocado enfrentar muchos problemas sociales como el desplazamiento a sitios inhóspitos de las grandes ciudades formando cordones de miseria, pero esto no ha sido motivo para que ellos se sigan identificando como una familia, en unidades familiares, uno de sus grandes valores.

Dentro de la cultura afro se pueden encontrar los palenques, patrimonio cultural de la nación, que mantienen sus tradiciones, sus comidas, sus bailes, su música, su forma de vestir y su lengua.

En Colombia se cuenta con el grupo de San Jacinto de Palenque, en el departamento de Bolívar, reconocido como Patrimonio Cultural de la Humanidad; con la organización de negritudes en Antioquia, grupo de mujeres negras en el municipio de San Pedro de los Milagros, vereda San Juan, departamento de Antioquia, y otras no reconocidas aunque de mucha importancia, como en Medellín, el parque San Antonio, sitio de reunión de los afro, donde aflora su forma de vida y costumbres identificándose como parte de una nación.

En algunos casos se nota que entre ellos mismos hay diferencias por los cambios generados en los modos de vida social, económica, política y regional, tal vez por la corrupción política y burocrática que ha querido separarlos para que pierdan su identidad. Por ende, el estado está en la obligación de mantener la unidad cultural de las etnias sin burocratizarlas, sin formar campos de batalla o lugares aterradores y sombríos. El estado tiene que crear y recrear condiciones parecidas a su entorno para que sea más reconfortante la formación de los grupos étnicos y tengan más posibilidad de vivir y no sólo de sobrevivir.

La educación no debe ser sólo cantidad (cuántos se están atendiendo), sino cómo se están atendiendo, ahí está la verdadera calidad, en dejar de tratar al ser humano como un número

sino como un sujeto. Lo mismo con las diferentes cátedras que se han creado: la Cátedra Municipal, la Cátedra de la Paz y la Cátedra de Etnoeducación, inscritas en la Ley de Educación y con ordenanzas de la Constitución Política, pero sin una vinculación con las instituciones y escuelas, que son quienes deben impartirlas.

¿Cuál es el motivo? Simplemente la reducción de horas académicas en el área de sociales, que pasó a ser la cenicienta de la educación para acabar con la historia, la prehistoria, la geografía, la cívica y la urbanidad. Hay que realizar proyectos con los estudiantes sobre los temas en mención, con el ánimo de volverlos investigadores para que sean parte del rescate cultural de su historia.

La historia debe ser rescatada dentro de la educación, no como valor económico sino como valor social para la construcción colectiva entre maestro y educando para la transmisión de conocimientos.

¿Qué es hablar de lo afro? Hablar de lo afro no es sólo referirse a un lugar geográfico; también es hablar de historias, personas, lugares, vidas que vienen y van. Y salen a relucir un montón de sensaciones, desde el miedo y la pereza, hasta el gusto y el placer. Si a eso le sumamos los pedregosos terrenos del pasado, sale a relucir también la nostalgia. Una sensación que se enmaraña en el pecho por aquello que fue y ya no es, por aquellos que ya no están con nosotros, y nos quedamos solos recitando poesía como letanías pasadas de moda, como la muy trillada frase “todo tiempo pasado fue mejor”.

Aunque la memoria como construcción de la realidad tiene también una incalculable capacidad de creación, empieza la lista de ausencias de aquellas personas y de aquellos sitios: el bar Atlántico, el Guayaquil, los capitanes de botones de aquellos famosos hoteles del centro, sólo para mencionar los más sonados en la ciudad de Medellín, y hay que ver los lagrimones que brotan a algunos negros que aún viven, pero los cambios sociales y tecnológicos cortaron esos lazos. Hasta que algún proyecto de reconstrucción les dejó ver una nueva luz, como lo es en la actualidad el parque San Antonio, sitio de reunión de los afroantioqueños.

El afro, pese a sus transformaciones, que en su esencia vital cambia de carácter y de humor con el pasar del tiempo, conserva lo imposible de quitar, aunque lo cercenen: su espíritu. Y ese es, justamente, su lugar de encuentro con los de su etnia; la vida agitada y bohemia, el comercio, los amigos, vecinos o conocidos, que son el paso obligado para ir de un extremo a otro de la ciudad, la que se comporta de una forma en el día y de otra forma en la noche, pero es en todo eso en lo que radica su encanto y esencia de su cultura.

Aunque desaparezcan lugares y se vayan algunas personas, vienen otros que los renuevan, los transforman, que le hacen frente a la nostalgia con nuevas invitaciones, con nuevos ímpetus. Aunque conmovearse con las acciones del pasado que consideran injustas y que se afincan en sus afectos para querer evitarlas en el futuro, además de natural es necesario; negar lo que se puede vivir en el presente es síntoma de tontería. Y el negro brinda en su presente, por lo

menos, un panorama variopinto en gustos y sensaciones. Es justamente lo que quiere mostrar el negro actual: una guía cultural para que conozcan y se dejen sorprender porque en ellos hay mucho que aprender.

Conclusiones

- Los valores de la afrocolombianidad surgen de todo el protagonismo de vidas remotas, pasadas y presentes, ello no se puede olvidar, por eso hay que hacerle frente al concepto de etnoeducación y a los estudios afrocolombianos en el sistema escolar, pero un sistema escolar que logre los objetivos mismos que impone la ley, así como la convicción de las instituciones de que esto se debe realizar, para desarrollar las herramientas fundamentales para la implementación de mecanismos etnoeducativos.
- Son los maestros quienes desde las aulas deben motivar al estudiante a que consulte e investigue sobre el valor que tiene cada cultura y el aporte que le ha dado a la educación del país. Esto sería también una variable para erradicar el acoso, al que están sometidos algunos educandos con la violencia de género, deportiva, cultural, familiar, étnica y territorial, incrementado un poco con el ingreso y conocimiento de las tecnologías de información y comunicación.
- Como seres humanos se debe aceptar que somos personas y que como personas estamos divididos en muchas clases, tipos y etnias, y cada una de estas divisiones es una cultura que aporta al engrandecimiento del ser humano y al mejoramiento de la calidad de vida y de la educación.
- La etnoeducación debe entenderse como un discurso y como una práctica identitaria, que se proyecta sobre la epistemología del conocimiento que soporta el tratamiento de las relaciones sociales, políticas y económicas, en un contexto nacional y mundial, en el que el discurso y las prácticas se plantean desarticular y desinstalar postulaciones hegemónicas para situar en un plano valorativo la pertenencia étnica, la diferencia de identidad y el desconocimiento de cualquier valor dado a la raza y al racismo en tal orden de relaciones.

Glosario

Africano: Natural de África. Perteneciente o relativo a África o a los africanos.

Afrocolombianidad: Lo colombiano relacionado con etnias procedentes de África.

Amo: Dueño de esclavos.

Casta: Grupo que forma una clase especial, tiende a permanecer separado de los demás debido a su raza, religión u otras características.

Comunidad: Conjunto de personas ligadas por características o intereses comunes.

Esclavo: Persona que carece de libertad por estar bajo el dominio de otra.

Esclavismo: Sistema fundado en la esclavitud (elemento de producción).

Esclavitud: Estado de esclavo.

Etnia: Comunidad definida por afinidad racial, lingüística, cultural...

Palenque: Refugio de esclavos negros fugitivos.

Racismo: Exacerbación del sentido racial de un grupo étnico que suele motivar la discriminación o persecución de otros con los cuales convive.

Raizal: Oriundo o nativo del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Colombia.

Raza: (Humana). Género humano.

Trata de esclavos: Tráfico de esclavos.

Bibliografía

Arocha, J. y N. de Friedemann (eds.) (1984). *Un siglo de investigación social: antropología en Colombia*. Bogotá: ETNO, Presencia, FES y Colciencias.

— (2000). La inclusión de los afrocolombianos ¿meta inalcanzable? <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/afro/inclusio>>

Bonfil Batalla, G. (1981). La categoría de indio, una categoría de la situación colonial. *Anales del Instituto de Investigaciones Antropológicas*. México: UNAM.

Constitución Política de Colombia (1991). Bogotá: Ediciones Emfasar.

Coral, M., et al. (2007). *La etnoeducación en la Constitución Política de Colombia. Base de la diversidad étnica y cultural de la nación*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.

Del Castillo, M. N. (1982). *Esclavos negros en Cartagena y sus aportes léxicos*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Decreto 1122 de junio 18 de 1998 por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones. Bogotá.

Ferrín, P. y C. Cortés (2006). Preguntas y respuestas sobre la política pública afro bogotana. Artículo de la cartilla *Afro América: Un pensamiento de ruptura, órgano de expresión del pueblo afrocolombiano y su comisión de consultiva distrital para comunidades negras*. 1(1), Bogotá.

— (2013). Impacto de la política pública de las acciones afirmativas, para la comunicación, educación, el arte, la cultura y el patrimonio étnico. *Los Derechos de la Población Afrocolombiana Negra y Palenquera en el Distrito Capital*. <www.cide.edu.co/ojs/index.php/silogismo/article/view/209> [consulta: 5 octubre 2016].

García Rincón, J. E. (2000). *Educar para el reencuentro. Reflexiones sobre la etnoeducación afrocolombiana*. Santiago de Cali: Comunicaciones Tercer Milenio.

- Jaramillo Romero, D. (1994). Cimarrones y palenques en la provincia de Santa Marta 1791-1851. En Turbay, S. y A. Murillo (comps.). *Costa Atlántica colombiana, etnología e historia*, pp.101-119. Medellín: Artes Gráficas.
- Ley 70 de 1993. Donde se establecen mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico. Bogotá: Congreso de la República de Colombia
- Ley General de Educación, Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Bogotá: Congreso de la República de Colombia.
- Moreno Friginals, M. (1977). *África en América latina*. México: Siglo XXI.
- Mosquera Mosquera, J. de D. (1999). *La etnoeducación afrocolombiana: guía para docentes, líderes y comunidades educativas*. Bogotá: Docentes Editores.
- (2015). Aportes de la conferencia “La cátedra de la etnoeducación de la gerencia de negritudes Antioquia la más educada” por el escritor y profesor risaraldense en Plaza Mayor, Medellín, Colombia.
- Mosquera M., S.A. (2000). Enfoque pedagógico y metodológico para la historia afrocolombiana. Foro Metodología de la Investigación en Comunidades Afrocolombianas e Indígenas. Medellín: CORANTIOQUIA y CARENUESPA.
- Mosquera Rentería, J. E. y L. Palacio Nagupe (2004). *Etnoeducación y Cátedra de Estudios Afrocolombianos para el Departamento de Antioquia*. Medellín: CEID-ADIDA, Imprenta Departamental de Antioquia.
- Navarrete, M. C. (2005). *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia siglos XVI y XVII*. Cali: Universidad del Valle.
- Palacio N., L. et al. (1999). *Lecciones uno, etnoeducación y legislación afrocolombiana*. Medellín: Impresos Ágape.
- Parra, C. et al. (2005). *Comunidades étnicas en Colombia: cultura y jurisprudencia*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Pulido Londoño, H. A. (2010). Violencia y asimetrías étnicas. Multiculturalismo, debate antropológico y etnicidad de los afrocolombianos (1980-1990). *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 11: 259-289. Bogotá: Universidad de Los Andes. <<https://antipoda.uniandes.edu.co/view.php/166/index.php?id=166>>
- Uribe, D. (2014). *África, nuestra tercera raíz*. Bogotá: Aguilar.
- Zapata Olivella, M. (1989). *Las claves mágicas de América (raza, clase, cultura)*. Bogotá: Editorial Oveja Negra.